



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROCESOS ESTRATÉGICOS  
Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión  
Proyectos vigencia 2009 – Informe de Cierre  
Bogotá Positiva

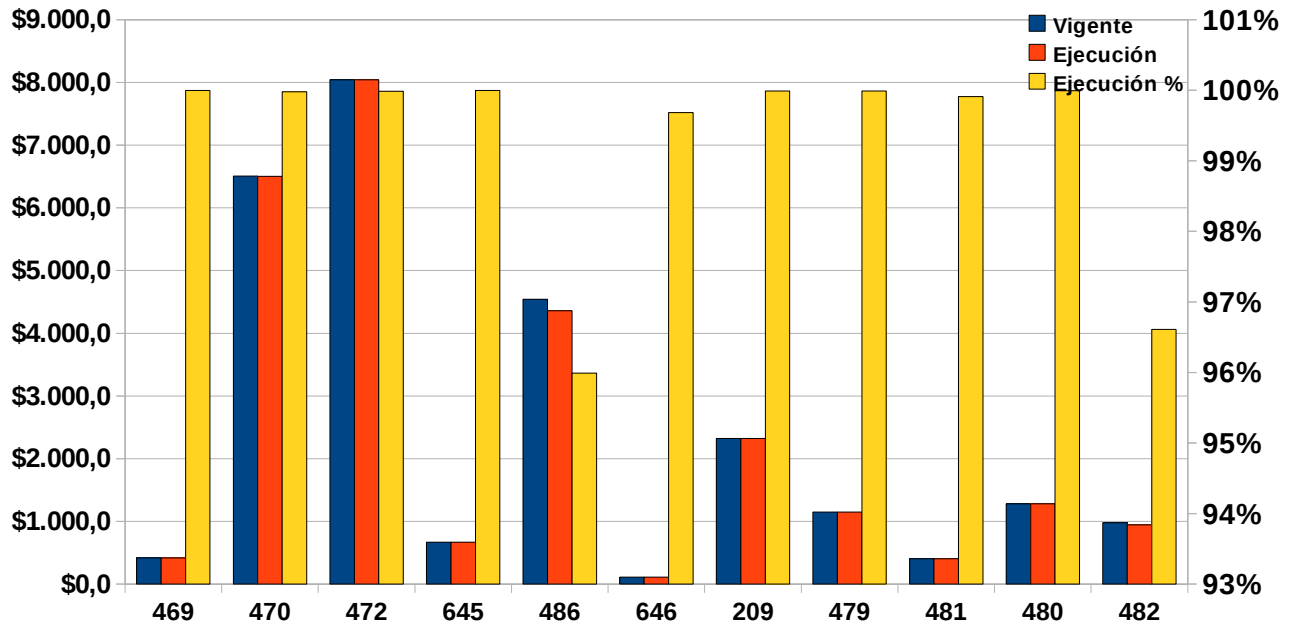
# SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 31 DE 2009

### PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”



# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2009 – Mill \$



## Convenciones

Número de Proyecto de Inversión	Nombre Proyecto
0469	Concertación y formulación de las políticas públicas en recreación, deporte, actividad física y parques para Bogotá
0470	Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos
0472	Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia
0645	Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz
0486	Apropiación de la cultura científica para todos y todas
0646	Procesos de participación en los campos del arte, la cultura y el patrimonio
0209	Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá
0479	Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía
0481	Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte
0480	Modernización y fortalecimiento de la infraestructura y la gestión institucional
0482	Desarrollo de procesos estratégicos para el fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte



## PROYECTO 209

### Comunicación e Información del Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

#### **META**

#### **Difundir 1.250 eventos culturales, recreativos y deportivos**

**Cumplimiento: 110%**

En el marco de la estrategia *Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte*, durante el 2009 se difundieron 1.372 eventos culturales recreativos y deportivos organizados y/o apoyados por la Entidad. El resultado supera las expectativas con respecto a lo programado para la vigencia en más de 122 eventos, dando cuenta de un cumplimiento del 110%. Si se compara esta cifra con los 307 eventos reportados durante el 2008, se está demostrando un incremento del 375% en un periodo de 12 meses, evidenciando un importante avance en términos de eficiencia y efectividad en la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones en el desarrollo de sus acciones en materia de información y divulgación.

Entre los eventos divulgados se destacan:

- Los Festivales al Parque (Rock al Parque, Salsa al Parque, Colombia al Parque, Hip Hop al Parque, Jazz al Parque, Opera al Parque)
- Presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, incluyendo los conciertos de la temporada navideña.
- Elecciones de los representantes de la ciudadanía ante los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Lanzamiento de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, para Bogotá.
- Libro al Viento.
- Festival de Verano.
- Ciclovías, Recreovías y Septimazos.
- Eventos enmarcados en la estrategia intersectorial *Amor por Bogotá*.
- Programación cultural y educativa del Planetario, la Galería Santa Fe, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Cinemateca Distrital y la Media Torta.
- Eventos dirigidos a la visibilización y la valoración del patrimonio cultural de la ciudad.

Por cuenta de las acciones de difusión de estos eventos se registraron 7.561 apariciones en medios de comunicación (principalmente informativos) entre los que incluyen prensa escrita, televisión, radio e Internet. A continuación se detallan las más significativas:

- 1.200 notas Culturales de 1 minuto emitidas durante 2009 (febrero - diciembre) en CARACOL RADIO Cadena Básica.



- 400 notas Culturales de 2 minutos emitidas durante 2009 (agosto - diciembre) en RCN RADIO Cadena Básica.
- 400 notas Culturales de 1 minuto emitidas en RADIO SANTA FE.
- 400 notas de 1 minuto emitidas en RADIO SUPER.
- 150 notas Culturales de 2 minutos emitidas en HJUT (Emisora Universidad Jorge Tadeo Lozano).
- 100 notas Culturales de 1 minuto emitidas en el Noticiero popular La Voz de Bogotá de Todelar.
- 20 Secciones de Bogotá lo tiene todo en el Noticiero CM& (Emitidas los días lunes y martes si había festivo). Duración: 1 minuto.
- Más de 60 emisiones del programa *Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte*, en la emisora virtual Distrito Capital Radio, de la Alcaldía Mayor.

Vale la pena destacar que durante el 2009 se firmó una alianza estratégica entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y City TV, estableciendo que semanalmente la Oficina de Comunicaciones enviará al espacio noticioso y al programa *Arriba Bogotá* la agenda sectorial con el fin de que las actividades sean recomendadas al aire.

A 31 de diciembre se adelantan acuerdos similares con otros medios como los diarios HOY, Que Hubo, ADN, Vive In, El Espectador, la Revista Eskpe y el Canal Capital.

## **META**

### **Aumentar en un 5% la cobertura de la página Web**

**Cumplimiento: 100%**

Tomando como línea de base los 802.349 visitantes que recibió el portal virtual de la Entidad en 2007, se reporta un cumplimiento muy superior al 5% programado para 2009, incluso sobre el 30% que se estableció como meta para el cuatrienio entero. Un total de 1'366.666 personas se beneficiaron de los servicios que ofrece el portal.

Un avance de esta magnitud puede explicarse por el éxito logrado en las actividades de fortalecimiento y administración del portal, las cuales incluyen:

- La migración de la plataforma tecnológica del portal.
- La incorporación de nuevas herramientas Web 2.0.
- Múltiples posibilidades de visualización y descarga de archivos multimedia (audio, video e imágenes) relacionados con la actividad cultural, recreativa y deportiva de la ciudad, entre ellos las emisiones de la franja cultural del Canal Capital *Cultura Capital*.



- Publicación de información actualizada en los diferentes nodos del portal: noticias en la página principal, de la sección de convocatorias, del calendario mensual de eventos.
- Publicación completa de las 12 ediciones de 2009 del periódico Ciudad Viva (enero a diciembre).
- Actualización, creación y montaje permanente de nuevos micrositios, entre ellos el de Rock al Parque, Navidad 2009, Elecciones a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2009, entre otros.
- Acceso directo a las distintas páginas a cargo del Sector Cultura, Recreación y Deporte: Cinemateca Distrital, Planetario Distrital, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Museo de Bogotá, Rock al Parque, Galería Santa Fe, Media Torta, Ciudad Viva y Bogotá más Activa.
- Envío de nueve agendas y boletines de programación y convocatorias a lista de correos de mas de 35.000 usuarios.
- Apoyo en integración con plataforma sistema de información sectorial.

## **META**

### **Editar y publicar 4.500 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

**Cumplimiento: 111%**

A lo largo de 2009 se editaron y publicaron 5.000 ejemplares, cifra muy superior a los 300 que se alcanzaron en el 2008, lo cual se relaciona con una mayor capacidad de gestión de la entidad para trabajar en esta acción. Frente a lo programado para 2009 se reporta un logro de 500 ejemplares por encima de lo programado, que fueron 4.500.

En detalle se desarrolló el proceso de corrección de estilo, ortotipográfica, diseño, armada electrónica e impresión de los siguientes ejemplares:

- 500 ejemplares del libro *El Público en la Escena Teatral Bogotana* (Observatorio de Culturas).
- 500 ejemplares de *Bogotá Más Activa: Políticas Públicas en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios Recreodeportivos 2009-2019* (Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas).
- 500 ejemplares del *Boletín Informativo del Observatorio de Culturas No. 4* (Observatorio de Culturas).



- 1.000 ejemplares del libro *Muñecas* (Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio).
- 500 ejemplares del *Boletín Informativo del Observatorio de Culturas No. 3* (Observatorio de Culturas).
- 500 ejemplares del *Boletín Informativo del Observatorio de Culturas No. 2* (Observatorio de Culturas).
- 500 ejemplares del estudio *Estado del Arte del Área de las Artes Audiovisuales* y del libro *Estado del Arte del Área de Música* (Observatorio de Culturas).
- 500 ejemplares del *Boletín Informativo del Observatorio de Culturas No. 1* (Observatorio de Culturas).

## **META**

### **Implementar 1 Plan Estratégico y los lineamientos de comunicación sectorial**

**Cumplimiento 100%**

El avance del 100% se reporta gracias al cumplimiento del cronograma establecido para 2009 en la implementación del Plan Estratégico y los Lineamientos de Comunicación Sectorial. Como resultado de la gestión se evidenciaron durante el año los siguientes logros:

- *Actualización y mejoramiento de la intranet y de los medios de comunicación interna:* La intranet se consolidó como el medio de comunicación interna más consultado por la comunidad institucional con un promedio mensual de 16.000 vistas (93% superior que en 2008).
- *Actualización de las políticas de comunicación de la entidad con la participación de todos los funcionarios:* Formuladas para contribuir a la promoción de una visión compartida en torno a los objetivos institucionales y a la imagen e identidad de la organización. Estas políticas se presentan como el resultado y la sistematización de las conclusiones alcanzadas de una serie de mesas de construcción realizadas los días 27 y 28 de agosto, y los días 1, 2 3 y 4 de septiembre.
- *Participación y nominación en el premio CIDE (Comunicación Distrital Exitosa):* Se logró una nominación entre los cuatro primeros puestos del premio CIDE, como mejor trabajo de articulación sectorial.
- Actualización del plan estratégico de comunicación de la entidad a partir de los procesos de participación desarrollados y la elaboración de un documento que se presentó al Concurso Distrital de Gestión de Calidad.
- *Desarrollo de Competencias Comunicativas:* Con el ánimo de implementar la política



de comunicación de la Alcaldía Mayor y de mejorar las relaciones comunicativas se diseñó un programa de capacitación para mejorar las competencias en comunicación efectiva. Este programa se pondrá en marcha en el 2010 en trabajo conjunto con la Coordinación de Recursos Humanos.

## **META**

### **Mantener en 268.000 el nivel de lecturabilidad del periódico Ciudad Viva**

---

**Cumplimiento 100%**

En el mes de noviembre se realizó un estudio de lecturabilidad del periódico cultural Ciudad Viva y se estableció que un total de 311.000 personas son lectores frecuentes (mes a mes). Entre esta población se identificó que grupos de jóvenes de 18 a 35 años son los mayores lectores, especialmente de los niveles educativos universitario y bachiller.

El seguimiento mensual que se realiza a la distribución del periódico ha corroborado que durante el 2009 se llegó a nuevos puntos de difusión y que además, se han disminuido en un 98% las devoluciones de los ejemplares que se entregan por correo certificado, gracias a la permanente actualización de las bases de datos y la redistribución hacia los puntos en donde existe mayor demanda.

A continuación se relaciona el detalle de la distribución mensual de ejemplares de Ciudad Viva:

- 1.381 por correo certificado.
- 81.693 en distribución masiva por museos, librerías, galerías, casas de la cultura, institutos, restaurantes, cafés, teatros, bibliotecas, Cades y Rapicades, Fundalectura, Puntos de Información Turística, Consejo de Bogotá, etc.
- 9.500 para diferentes universidades de la ciudad.
- 3.926 en estaciones y portales de Transmilenio.
- 2.000 en los taxis que prestan su servicio en la Terminal de Transportes y el Aeropuerto el Dorado.
- 1.500 para uso propio de las actividades organizadas por la Secretaría, como Ferias de Servicio al Ciudadano, entre otros.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se imprimieron 1'200.000 ejemplares.

---



## **META**

### **Tener al aire 1 franja de televisión cultural, recreativa y deportiva en convenio con el Canal Capital.**

---

**Cumplimiento: 100%**

En un periodo de ocho meses (contados a partir de abril de 2009) se desarrolló la primera temporada del programa de televisión *Cultura Capital*, espacio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte emitido por Canal Capital con una frecuencia de tres capítulos semanales, emitidos los lunes, miércoles y viernes en los horarios de 1:00 pm a 2:00 pm y de 10:00 pm a 11:00 pm.

A diciembre 31 se considera que se convirtió en un importante vehículo de comunicación de las localidades bogotanas acerca de lo que ocurrió en 2009 en torno al arte, el cine, la literatura, la música y la dramaturgia, entre otras manifestaciones incorporadas bajo la concepción global de cultura.

En total se llevaron a cabo 80 capítulos y más de 300 notas informativas entre entrevistas, selecciones, perfiles y reseñas de eventos por venir. La elaboración de estas emisiones implicó recorridos por: barrios residenciales, populares, coloniales, parques, zonas verdes y zonas rurales, bibliotecas, archivos y centros de documentación, museos, barrios obreros, universidades y centros de investigación, iglesias, urbanizaciones, palacios, quintas, edificios institucionales, calles y avenidas, cementerios, hospitales, estaciones de tren y equipamientos culturales recreativos y deportivos.

El raiting promedio de cada emisión fue de 0.22 puntos, equivalente a 10.000 personas.

## **META**

### **Diseñar y conceptualizar una estrategia de comunicación**

---

**Cumplimiento: 100%**

Durante la vigencia 2009, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Entidad diseñó diferentes estrategias de comunicación para eventos sectoriales e intersectoriales, entre los que se destacan:

- Primer Seminario Internacional de Cultura Ciudadana.

Campaña de *Amor por Bogotá*, programa en el que se apoyaron eventos como la *Semana de Amor por Bogotá* (movilidad, salud, seguridad, ambiente e integración social) y la jornada *Actúa con amor por Bogotá*.



**PROYECTO 469**  
**Concertación y formulación de las políticas públicas en Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques para Bogotá**

**META**

**Formular de manera concertada 1 política pública distrital para los campos del Deporte, Recreación, Actividad Física y Parques.**

**Cumplimiento: 100%**

Como resultado de la gestión de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, y tomando como insumo las mesas de formulación que se realizaron en 2008 con más de 5.000 ciudadanos, durante el año 2009 se elaboró y fue aprobada por el Comité Sectorial la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física y Parques de Bogotá para el periodo 2009-2019.

Posteriormente, el documento fue presentado a la ciudadanía por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, Samuel Moreno, el día 26 de noviembre de 2009 en el marco del Simposio Internacional de Políticas Públicas en Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá.

Durante el segundo semestre de 2009 se publicaron y distribuyeron 500 ejemplares de la versión impresa del documento entre las diferentes entidades y actores que de alguna forma se beneficiarán de esta política. Además, se actualizó la versión electrónica y se cargó en el sitio Web de Bogotá Más Activa ([www.bogotamasactiva.gov.co](http://www.bogotamasactiva.gov.co)).

Los días 25 y 26 de noviembre de 2009, en el salón Presidente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se llevó a cabo el Simposio Internacional en Políticas Públicas en Deporte, Recreación, Actividad Física para Bogotá. El evento contó con una asistencia de 1.000 personas relacionadas con los campos objeto del Simposio y se destaca la participación de 13 conferencistas nacionales e internacionales. El éxito de este logro fue la generación de un espacio para la retroalimentación de experiencias con diferentes instancias tanto nacionales como internacionales sobre el tema tratado.

También durante el año 2009, la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas prestó asesoría a 10 localidades de la ciudad para la construcción de sus planes locales, que deberán estar listos a finales de 2010.



## **META**

### **Liderar la promoción de la Candidatura de Bogotá como sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2015**

**Cumplimiento: 100%**

La comitiva bogotana participó en todos los eventos a los que fue citada por parte de la Organización Panamericana de Deportes y así mismo, recibió a la delegación de este ente en la ciudad entre el 26 y el 29 de agosto. La Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Planeación, de manera conjunta prepararon y presentaron todos los informes técnicos requeridos como parte de la propuesta de Bogotá para aspirar a convertirse en la sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de 2015.

Igualmente, la comitiva de Bogotá asistió el 6 de noviembre de 2009 al evento de elección de la Sede de los Juegos en Guadalajara (México), donde enfrentó su propuesta con las de Lima (Perú) y Toronto (Canadá). Con la elección de Toronto como sede del evento culminó la gestión de Bogotá al Respecto.

## **PROYECTO 470**

### **Políticas Artísticas, Culturales y del Patrimonio para una Ciudad de Derechos**

## **META**

### **Alcanzar el 20% de avance en la formulación de 3 planes sectoriales de arte, cultura y patrimonio.**

**Cumplimiento: 100%**

Para el cumplimiento de esta meta se trabajó en la elaboración de los tres planes, logrando avanzar según lo programado para el año 2009. Los productos que se entregaron a lo largo de este proceso fueron:

- 100% del diagnóstico de las seis áreas artísticas: música, danza, artes plásticas, artes escénicas, literatura y artes audiovisuales.
- Presentación del documento ejecutivo del campo de las artes denominado *Consolidado*.
- Desarrollo de las cinco investigaciones para el campo del patrimonio cultural con el Centro de Extensión Académica (CEA) de la Universidad Nacional para los siguientes campos: Patrimonio y su relación con el territorio, Patrimonio - Institucionalidad y



relaciones intersectoriales, Patrimonio - Competitividad para la productividad, Patrimonio y comunicación, Patrimonio e innovación conceptual.

- En el campo de lo cultural se consolidó el informe final de ejecución del contrato No. 378 de 2008 (10 de diciembre) suscrito con la Universidad Nacional, cuyo objeto es realizar estados de arte, que analicen desde una perspectiva de género y una mirada diferencial las debilidades, oportunidades, fortalezas y necesidades los problemas que se presentan actualmente en el tema de la promoción, el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos culturales de las poblaciones: Mujer y Género, Infancia Rural y Discapacidad, como elementos fundamentales en el ejercicio de formulación del Plan Distrital de Cultura.
- También en el campo de la cultura, se celebró con la Universidad Nacional el Contrato No. 325 del 6 de noviembre de 2009, cuyo objeto es realizar estados de arte, que analicen desde una perspectiva de género y una mirada diferencial las debilidades, oportunidades, fortalezas y necesidades los problemas que se presentan actualmente en el tema de la promoción, el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos culturales de las poblaciones: Indígenas, Rrom- Gitanos Jóvenes, Infancia, y comunidades campesinas y rurales como elementos fundamentales en el ejercicio de formulación del Plan Distrital de Cultura.

## **META**

### **Alcanzar el 80% del avance en la formulación del Plan Distrital de Lectura**

**Cumplimiento: 100%**

***ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “DISEÑAR UN PLAN DE LECTURA PARA CONSOLIDAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL HÁBITO DE LA LECTURA GARANTIZANDO EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A LA CULTURA ESCRITA” PROGRAMA: “BOGOTÁ VIVA.” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “CIUDAD DE DERECHOS”***

En 2009 se entregó el documento de formulación del Plan Distrital de Lectura (DICE), así como el documento de lineamientos conceptuales y metodológicos. Este logro fue el resultado de 12 meses de labores de consolidación y análisis de la información suministrada por trece alcaldías locales sobre acciones asociadas a la cultura escrita, permitiendo generar una línea de armonización para la política pública de lectura en lo local.

Adicionalmente, en 2009 la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte llevó a cabo todas las funciones que se le encomendaron en el ejercicio de la secretaría técnica del Consejo Distrital de Lectura, principal instancia interinstitucional e intrasectorial para el fomento de la lectura en el Distrito.

---



## **META**

### **Alcanzar 50.000 participantes anuales en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales**

---

**Cumplimiento: 100%**

***ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “ALCANZAR 566.000 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN DE GRUPOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, DE MUJERES, DE POBLACIONES Y DE SECTORES RURALES Y SOCIALES.” PROGRAMA: “BOGOTÁ VIVA.” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “CIUDAD DE DERECHOS”***

Durante el 2009 se reportaron 50.065 participantes en los eventos de visibilización de grupos sociales y poblacionales, por lo cual se puede reportar un cumplimiento del 100% en la ejecución de la meta.

En el desarrollo de esta meta, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte participó, apoyó, organizó, orientó y acompañó el trabajo de la ciudadanía y de sus representantes ante las siguientes instancias de participación ciudadana:

- Consejo Distrital de Cultura
- Consejo Local de Política Social
- Equipo Local de Apoyo Interinstitucional (ELAI)
- Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP)
- Consejo Local de Discapacidad
- Consejo de Gobierno
- Equipo Local de Cultura

Lo anterior constituye el aporte de la entidad al fortalecimiento de las organizaciones y los agentes culturales locales, que cada año acogen a más ciudadanos interesados en hacer parte de los espacios democráticos para la toma de decisión; esto si se tiene en cuenta que en 2008 acudieron a estos espacios 3.752 personas.

## **META**

### **Apoyar 50 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio con vocación metropolitana**

---

**Cumplimiento: 112%**

***ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “APOYAR 2.000 INICIATIVAS MEDIANTE ESTÍMULOS, APOYOS CONCERTADOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE OTROS, PARA PROYECTOS EN FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA.” PROGRAMA: “BOGOTÁ VIVA.” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “CIUDAD DE DERECHOS.”***



De 50 apoyos y estímulos programados para 2009, se otorgaron 56 de la siguiente forma: 41 estímulos y 15 apoyos.

Los apoyos 15 fueron adjudicados a través de la Resolución 252/09 de la siguiente forma:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
FUNDACIÓN SAINVILLE FUNSAINVILLE	5 USME	ESCUELA ARTÍSTICA HUELLAS CULTURALES	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
CORPORACIÓN PROMOTORA CIVICO CULTURAL ZURO RIENTE	4 SAN CRISTOBAL	FESTIVAL DEL VIENTO	ESPACIOS COMUNITARIOS CONCERTADOS
CORPORACIÓN DE DANZA MAYOR DAMARU	18 RAFAEL URIBE	FESTIVAL DE DANZA Y ARTE POPULAR "DESDE EL BARRIO INGLES AL PATRIMONIO VIVO DE BOGOTÁ"	CULTURA FESTIVA
FUNDACIÓN UMBRAL AZUL	12 BARRIOS UNIDOS	GRAFICA EL PARQUE – PROYECTO DE FORMACION CON NIÑOS Y NIÑAS DE COMEDORES COMUNITARIOS DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
FUNDACIÓN DANZA COMÚN	3 SANTAFE	DANZA PARA JOVENES Y ADULTOS EN LA LOCALIDAD SANTA FE	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
SOCIEDAD VECINAL DE SUBA	11 SUBA	EL AUDIOVISUAL: CRITICA Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA REALIDAD	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
ASOCIACIÓN CULTURAL HILOS MÁGICOS	2 CHAPINERO	CHAPINERO CULTURAL	PROYECTO INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓN CULTURAL TEA TRAZOS	6 TUNJUELITO	ESCUELA DE TEATRO Y DANZA DE TUNJUELITO	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRAMA	8 KENNEDY	NIÑ@S Y JOVENES TEJEDORES DE IDENTIDAD Y SOCIEDAD	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
ASOCIACIÓN ARTÍSTICA TITIRIMIMOTEATRO	10 ENGATIVA	ENCUENTRO DE TITERES: JUMMAJ GUMMAJ	ESPACIOS COMUNITARIOS CONCERTADOS
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL – FUNCORES	17 LA CANDELARIA	FORMACION PARA LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA CANDELARIA	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y SOCIAL LA FAMILIA AYARA	13 TEUSAQUILLO	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL AYARA, ESPACIO DE CONVIVENCIA Y FORMACION ARTISTICA DE HIP HOP	ESPACIOS COMUNITARIOS CONCERTADOS
FUNDACIÓN PARA LA CULTURA Y LA PAZ SOCIAL IMAGO	19 CIUDAD BOLIVAR	ESCUELA INTEGRAL EN ARTE Y CULTURA IMAGO PARA 150 JOVENES EN CIUDAD BOLIVAR – CASA CULTURAL IMAGO -	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL
FUNDACIÓN CULTURAL SUMMUM DRACO	7 BOSA	CONVITES, RITUALES Y RECORRIDOS	ESPACIOS COMUNITARIOS CONCERTADOS
ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS UMBRAL TEATRO	14 LOS MARTIRES	LOCALIDARTE – ESCUELA ARTISTICA AL BARRIO	PROYECTO DE FORMACIÓN LOCAL

Los estímulos, que se adjudicaron a 41 ciudadanos a través de la Resolución 253 de 2009, favorecieron especialmente a personas de los estratos 2 y 3 en las 20 localidades del Distrito. (Detalles consultar Resolución)

## META

**Aumentar a 17% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual**

### REPORTE DE AVANCE SUJETO A ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS 2009

**ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “ALCANZAR 14,3% EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE SON MIEMBROS DE ORGANIZACIONES CULTURALES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.” PROGRAMA: “AHORA DECIDIMOS JUNTOS.” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “PARTICIPACIÓN.” DE LA MISMA FORMA APUNTA AL CUMPLIMIENTO DE LA META DE CIUDAD “AUMENTAR A 18% LA POBLACIÓN MAYOR DE 13 AÑOS QUE PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE FORMA HABITUAL, ESTABLECIDA EN EL ACUERDO 308 DE 2008.**

Por tratarse de una meta de ciudad cuyo indicador se mide a través de la Encuesta Bienal de Culturas 2009 aplicada en los meses de octubre y noviembre de 2009, su avance sólo se



hará público a través del Señor Alcalde Mayor de Bogotá en una fecha posterior a la entrega de este informe.

## **META**

### **Alcanzar 20.000 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.**

Cumplimiento: 221%

**ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “ALCANZAR 3'520.000 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, CON CRITERIOS DE PROXIMIDAD, DIVERSIDAD, PERTINENCIA Y CALIDAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA, LA APROPIACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CULTURA.” PROGRAMA: “BOGOTÁ VIVA.” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “CIUDAD DE DERECHOS.”**

Por cuenta de la gestión de la entidad en 2009, se beneficiaron 44.115 personas en eventos artísticos, culturales y del patrimonio, cifra que dobla lo programado inicialmente. Las principales razones para obtener estos buenos resultados son: la mayor divulgación y consolidación de los eventos programados, gracias a las experiencias anteriores, y la organización de nuevos eventos.

Los eventos que contaron con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte fueron:

#### Actividades culturales:

- Actividades culturales en el marco de las Ferias de Servicio al ciudadano.
- Evento *Septimafro*.
- Marcha LGBT.
- Evento *Vuelo de la Libertad*.

#### Actividades artísticas:

- Actividades artísticas en la Feria del Libro.
- Gran Concierto Nacional.
- Proyecto *Lugares comunes*.
- Festival *VivaAmércia*.



## **META**

### **Aumentar a 13,80% las personas que pertenecen a organizaciones culturales**

**REPORTE DE AVANCE SUJETO A ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS 2009**

**ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “ALCANZAR 14,3% EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE SON MIEMBROS DE ORGANIZACIONES CULTURALES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS.” PROGRAMA: “AHORA DECIDIMOS JUNTOS.” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “PARTICIPACIÓN.”**

Por tratarse de una meta cuyo indicador se mide a través de la Encuesta Bienal de Culturas 2009 aplicada en los meses de octubre y noviembre de 2009, su avance sólo se hará público a través del Señor Alcalde Mayor de Bogotá en una fecha posterior a la entrega de esta informe.

## **PROYECTO 472**

### **Construcción de Escenarios y Territorios Culturales Adecuados y Próximos para la Diversidad y la Convivencia**

## **META**

### **Lograr el 60% en la aplicación de 5 instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural**

**Cumplimiento: 100%**

**ESTA META APUNTA A 2 METAS DE PLAN DE DESARROLLO: 1- “LOGRAR QUE 5 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL INCORPOREN EL COMPONENTE CULTURAL” 2- “CARACTERIZAR CARTOGRÁFICA Y ETNOGRÁFICAMENTE 200 UNIDADES DE PAISAJE CULTURAL PARA LA VALORACIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS USOS CULTURALES Y DE LOS PATRIMONIOS INMATERIALES, Y PROTECCIÓN DE LOS PATRIMONIOS MATERIALES Y ARQUEOLÓGICOS ASENTADOS EN EL TERRITORIO.” PROGRAMA: “BOGOTÁ ESPACIO DE VIDA” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “DERECHO A LA CIUDAD”**

Los avances en materia de la inclusión del componente cultural en instrumentos de planificación territorial de la ciudad se llevó a cabo en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación a través de reuniones semanales que han permitido la consolidación de propuestas sólidas para la modificación de:

- El Plan de Ordenamiento Territorial.
- El Plan Maestro de Equipamientos Culturales (Decreto 645 de 2006). Con esta finalidad, se contrató también a la Sociedad Colombiana de Arquitectos para elaborar el documento técnico de soporte para la modificación del PLAMEC.



En cumplimiento de la meta de Plan de Desarrollo “*Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio*”, se logró un consenso en la definición de “*Paisaje Cultural*”, así como en la metodología para su identificación. Las pruebas de dicha metodología se aplicaron en tres de los paisajes culturales que se han definido:

- El sector de la Avenida Chile.
- Sector comercial del Barrio Venecia.
- Sector de la Perseverancia.

## **META**

### **Lograr el 20% en la construcción de 3 escenarios culturales**

---

**Cumplimiento: 75%**

**ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “CONSTRUIR 17 EQUIPAMIENTOS DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE” PROGRAMA: “BOGOTÁ ESPACIO DE VIDA” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “DERECHO A LA CIUDAD”**

En cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, se realizaron en el 2009 los estudios que definieron la vocación para cada uno de los tres equipamientos que son responsabilidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (los 14 restantes son responsabilidad del IDR), su programa arquitectónico y los cuadros de áreas. Con base en esta información, se estudiaron los predios opcionados en Usme y Ciudad Bolívar, sus avalúos y se inició el proceso para su adquisición.

A diciembre 31 de 2009, se encontraban aún en elaboración los términos de referencia para la contratación de la obra, proceso que se realizará a través de una entidad idónea aún por definir.



**PROYECTO 479**  
**Observación y Reconocimiento de Procesos Culturales del Distrito Capital y su Ciudadanía**

**META**

**Elaboración de 5 boletines con información soportada en investigaciones realizadas por la Secretaría de Cultura para la toma de decisiones en política pública**

**Cumplimiento: 100%**

A diciembre de 2009 se elaboraron y publicaron los 5 boletines programados, tratando temas que se relacionan con las prácticas humanas al interior de la ciudad. Los 2.000 ejemplares puestos en circulación constituyen un apoyo a las labores de ciertos sectores como la academia y las instancias de toma de decisiones. En concreto, el producto de la gestión conjunta del Observatorio de Culturas y la Oficina Asesora de Comunicaciones es:

- Boletín 1: *Percepción Ciudadana del Día sin carro, comparativo 2008 y 2009.*
- Boletín 2: *Asistencia por Localidades de los Eventos al Parque (Rock, Salsa, Hip-Hop, Colombia, etc.)*
- Boletín 3: *Percepción de la Violencia contra las mujeres en Bogotá.*
- Boletín 4: *Bibliored: Red de Derechos Culturales.*
- *Boletín 5: Posibilidades para el Análisis y Uso de la Encuesta Bienal de Cultura*

**META**

**Aplicación y análisis de 1 Encuesta Bienal de culturas.**

**Cumplimiento: 100%**

Durante el año 2009 se realizaron todas las labores de planeación técnica y administrativa que permitieron cumplir con el 100% de la ejecución de la meta establecida. Entre estas se cuentan:

- Desarrollo de las actividades propias del convenio suscrito con la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Estudios Urbanos, para consolidar el formulario de la V Encuesta Bienal de Culturas.
- Como medio de levantar insumos de calidad para la encuesta, se realizó un foro en el que se presentaron los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2007.



- Actualización de la muestra para realizar las entrevistas en la V Encuesta Bienal de Culturas. Este proceso incluyó a 70.000 personas pertenecientes a 19 localidades para cumplir con los requerimientos del Diseño Muestral.
- Aplicación de la V Encuesta Bienal de Culturas durante los meses de octubre y noviembre de 2009.
- Verificación de la información recolectada en la Encuesta Bienal de Culturas y la digitación de la base de datos con los resultados de las 19 localidades del área urbana de Bogotá y la información de la localidad 20 de Sumapaz.

Se espera que los resultados definitivos de la Encuesta ofrezcan a varios sectores del gobierno de la ciudad y del sector académico y privado información actualizada para la toma de decisiones en política pública.

**PROYECTO 480**  
**Modernización y Fortalecimiento de la Infraestructura y la Gestión Institucional**

**META**

**Adecuar y mantener las 3 sedes en donde funciona la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

**Cumplimiento: 100%**

Durante 2009 se continuó con la prestación de los servicios y se adelantaron las acciones de mantenimiento requeridas para la conservación, adecuación, mantenimiento y dotación de las tres sedes a cargo de la entidad: la Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa), el parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde funciona el archivo central de la Secretaría.

Se puede reportar el cumplimiento la meta por cuenta de la atención a las necesidades por demanda de la comunidad institucional en materia de recursos físicos y el seguimiento permanente a los contratos actuales de Vigilancia, Aseo y Cafetería, y mantenimientos en general.



## **META**

### **Modernizar en un 20% el Sistema de Archivo de la Secretaría**

---

**Cumplimiento: 100%**

En 2009 se llevó a cabo la depuración, eliminación y organización del archivo central de la Entidad, con lo cual se dio cumplimiento a la norma que indica que debía estar listo antes del 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, se efectuó el proceso de parametrización del sistema de gestión documental Orfeo y seguidamente se procedió a su implementación para el uso de todos los servidores de la Entidad, quienes fueron capacitados en el aplicativo entre los meses de septiembre y octubre. El sistema estuvo en etapa de pruebas hasta el 30 de enero de 2010.

### **Meta: Renovar un 20% del parque computacional.**

---

**Cumplimiento: 145%**

Se realizó la renovación de 106 equipos de cómputo para igual número de servidores públicos que laboran en la Entidad. Se superó la meta debido a que inicialmente se había programado la compra de 50 equipos. Los recursos que permitieron financiar la compra de equipos adicionales provinieron de los excedentes liberados de las subastas inversas con las que la entidad adjudicó diferentes contratos bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa.

### **Meta: Implementar en un 25% el Plan Estratégico de Sistemas.**

---

**Cumplimiento: 100%**

En el desarrollo del Plan Estratégico de Sistemas se llevaron a cabo los siguientes avances:

- Implementación del sistema de gestión documental Orfeo, que se encuentra en pruebas hasta el 28 de febrero de 2010.
- Diseño, desarrollo y publicación del portal institucional ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co))
- Se implementó y puso en producción el sistema de información para administración de soporte técnico.
- Se aprobó el plan de contingencia y se inició su implementación con la adquisición y configuración de nuevos servidores.
- Suscripción de para almacenamiento remoto de copias de seguridad y se inició el proceso de almacenamiento de la información de bases de datos de la Secretaría.
- Se adquirió la licencia de base de datos Oracle para contingencia y se instaló un nuevo servidor de base de datos.
- Se efectuaron las pruebas trimestrales de mecanismos de contingencia.



- Se realizó la revisión y ajuste de los procedimientos de responsabilidad del área de sistemas.
- Se efectuó la adquisición, instalación y configuración de equipos de interconexión (switches) en la red LAN de la entidad.

## **META**

### **Diseñar e implementar 1 programa anual de fortalecimiento a la gestión**

**Cumplimiento: 100%**

En 2009 el programa de fortalecimiento a la gestión se compuso de una serie de actividades desarrolladas a lo largo de todo el año, con el fin de mejorar la capacidad de gestión de los servidores de la entidad. Para tal efecto se firmó y ejecutó un convenio con Colsubsidio.

Las actividades realizadas en el marco del convenio abarcaron: bienestar, capacitación y salud ocupacional.

## **PROYECTO 481**

### **Desarrollo de la Regulación y el Control en el sector Cultura, Recreación y Deporte**

## **META**

### **Realizar 1 estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas**

**Cumplimiento: 100%**

En la realización de la estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas, se avanzó en tres aspectos fundamentales: primero, actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial; segundo, el fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro, y tercero, actividades para la implementación del programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales.

Como producto concreto de la gestión realizada por los servidores de la Entidad se destaca:

a) La entrega a la ciudadanía de la normatividad que regulará la implementación del proyecto de seguridad social para creadores y gestores culturales en la ciudad: Decreto 4947 de 2009 “por el cual se reglamenta el numeral 4° del artículo 38-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 2° de la Ley 666 de 2001 y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 2652



de 2009 “*por medio de la cual se establecen los requisitos, los documentos y el procedimiento para acreditar la condición de creador y gestor cultural*”. Ambos fueron el resultado del trabajo conjunto con el Ministerio Cultura, el Ministerio Protección Social y la Secretaría de Salud del Distrito.

b) Apoyo técnico para la elaboración y radicación en la Secretaría Distrital de Planeación del documento de lineamientos y la propuesta normativa del articulado para la reforma del Plan de Ordenamiento Territorial que incorporaría temas de cultura, recreación y deporte en este instrumento de planificación urbana.

## **META**

### **Elaborar 2 documentos técnicos de regulación del sector**

---

**Cumplimiento: 100%**

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones en temas de interés relacionados con cultura, recreación y deporte, en los que se detecte la necesidad de un mayor desarrollo y profundización por la relevancia y la pertinencia que tienen para los destinos de la ciudad.

En 2009 se elaboraron los documentos técnicos a saber:

1. Documento técnico para el tema de *Patrimonio Cultural*, que contiene un análisis de los incentivos vigentes para la conservación del patrimonio cultural construido de la ciudad, así como la elaboración de una propuesta normativa, que se convirtió en el Acuerdo No. 426 de 2009, para la conservación de éste.
2. Documento técnico para el tema de la *Circulación de Bienes Culturales*, que contiene un manual de importación y exportación de este tipo de bienes.

## **META**

### **Elaborar 1 guía virtual sectorial**

---

**Cumplimiento: 100%**

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los Derechos de los agentes culturales y deportivos.

En el año 2009, se concluyó con la elaboración de la guía virtual de “*Legislación deportiva para las entidades Distritales sin ánimo de lucro con fines deportivos y recreativos pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte.*”



## **META**

### **Realizar 1 seminario sobre legislación cultural y derechos de autor**

**Cumplimiento: 100%**

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte.

En el 2009 se realizó un seminario sobre legislación cultural y derechos de autor a lo largo de todo el año, el cual se compuso de una serie de talleres en los que participaron diversos agentes relacionados con el sector.

## **PROYECTO 482**

### **Desarrollo de Procesos Estratégicos para el Fortalecimiento del Sector Cultura, Recreación y Deporte.**

## **META**

### **Mantener, implementar y mejorar actualizado 1 sistema de información en cultura, recreación y deporte**

**Cumplimiento: 100%**

En la vigencia 2009 se realizaron ajustes a la funcionalidad del Sistema de Información Sectorial con el fin de convertirlo en un aplicativo mas amigable, que sirva de herramienta, en primera instancia a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y posteriormente al sector (entidades adscritas y vinculadas), facilitando el flujo de información y así la articulación sectorial.

En la vigencia de reporte, se adjudicó el contrato de mantenimiento y actualización del sistema a la firma Asesoftware, quienes vienen desarrollando los ajustes a los aplicativos del SIS y apuntan a solucionar algunos problemas técnicos, pero especialmente para el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y posibilidades para mejorar la calidad de la información en cada uno de los cinco módulos que se manejan.

Como avances especiales se destaca la utilidad que demostró el SIS para el cargue de los reportes mensuales de gestión de las áreas (a partir del mes de julio y aún en etapa de mejoramiento) y en el apoyo al proceso de elecciones a los Consejos Distritales y Locales del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.



## **META**

### **Diseñar un Plan de Desarrollo Sectorial en cultura, recreación y deporte**

---

**Cumplimiento: 100%**

Se encuentran disponibles los documentos que dan cuenta del diseño del Plan Estratégico Sectorial que se consolidaron a lo largo del año, entre ellos se incluye, el mapa de articulación sectorial, el documento del marco normativo y estratégico del sector, el diagnóstico de la articulación sectorial y las presentaciones donde se describe el objeto, el alcance y los procedimientos para el desarrollo del Plan. De esta manera se cumple con la meta de documentación del Plan Sectorial de Cultura. En 2010 se dará continuación a este proceso con la consolidación de un documento y el comienzo de la implementación del Plan.

## **META**

### **Mantener un Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

---

**Cumplimiento: 100%**

En 2009, en materia de SIG se pueden reportar los siguientes logros:

- Mejora de 51 procedimientos de la Entidad.
- Reducción del número total de procedimientos con el fin de simplificar la gestión sin descuidar la calidad.
- Creación de 6 instructivos de apoyo para hacer más efectivo el trabajo de los servidores.
- Formalización del Sistema Integrado de Gestión con los componentes de MECI, Calidad, PIGA (Resolución 499 del 3 de noviembre de 2009).
- Designación del Gestor Ambiental de la SCRD (Resolución 470 del 13 de octubre de 2009).
- Creación del procedimiento del PIGA.
- Formulación de la política ambiental.
- Obtención del Premio Distrital Gestión de Plata en la categoría entidades medianas.
- Ratificación de la Certificación ISO 9001 2008 por parte de la firma Bureau Veritas.
- Revisión del SIG por parte del Comité Directivo ampliado.
- Integración dentro del SIG de nuevos documentos que apoyan las labores diarias de la Comunidad Institucional.



## **META**

**Crear y organizar en un 25% el Instituto Distrital de las Artes de Bogotá.**

---

**Cumplimiento: 100%**

**ESTA META DE PROYECTO DE INVERSIÓN APUNTA DIRECTAMENTE A LA META DE PLAN DE DESARROLLO “CREAR Y ORGANIZAR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES” PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL. OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE”**

En el 2009 se desarrollaron actividades que reflejan el cumplimiento del 100% de lo programado para el año:

- Estudio preliminar del sector (caracterización gestnaria y jurídica de entidades del sector administrativo).
- Preparación del proyecto de acuerdo y exposición de motivos para la creación del Instituto Distrital de las Artes y propuesta de la estructura orgánica.
- Trámite ante el Concejo de Bogotá. (La Comisión Segunda de Gobierno decidió aplazar la discusión del Acuerdo y retomar el tema en las sesiones de mayo de 2010).

### **PROYECTO 486**

**Apropiación de la Cultura Científica para Todas y Todos a través de la Modernización del Planetario Distrital.**

## **META**

**Modernizar y dotar el 40% del Planetario de Bogotá**

---

**Cumplimiento: 90%**

**ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “MODERNIZAR, DOTAR Y OPERAR EL PLANETARIO DE BOGOTÁ COMO ESCENARIO PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA” PROGRAMA: “BOGOTÁ SOCIEDAD DE CONOCIMIENTO” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “ CIUDAD GLOBAL ”**

Durante la vigencia 2009, se realizaron los procesos licitatorios para la adquisición de los equipos para la modernización del teatro central de las estrellas del Planetario Distrital, adjudicándose la provisión de una nueva pantalla para el domo, sillas, sistema de sonido y el cambio de los pisos.



En el mes de diciembre se declaró desierto el proceso para la compra del proyector óptico-digital de estrellas en razón a que los proponentes no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos. De la misma forma, no se adjudicó la iluminación debido a la falta de oferentes.

Como avance adicional en la modernización del Planetario, se firmó un convenio de asociación para el diseño y montaje del Museo del Espacio con la Corporación Parque Explora de Medellín.

## **META 2**

### **Beneficiar a 330.000 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural**

**Cumplimiento: 99,6%**

***ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “ALCANZAR 3'520.000 PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, CON CRITERIOS DE PROXIMIDAD, DIVERSIDAD, PERTINENCIA Y CALIDAD PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA, LA APROPIACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CULTURA” PROGRAMA: “BOGOTÁ VIVA” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “ CIUDAD DE DERECHOS”***

Durante el 2009 se contó con 328.717 participantes a las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital. Esta cifra constituye un avance significativo con respecto a los 223.410 asistentes del 2008.

El avance en esta actividad se logró gracias al trabajo realizado en los siguientes programas promovidos por el Planetario: Clubes infantiles, Astroludoteca, Astronomía para niñas y niños, Club Juvenil, Planeta Vida, Astronomía para Jóvenes y Adultos, Astrocine, Prácticas universitarias, Escuela Ciudad Escuela 2009, Sábados Astronómicos, Clubes de Astronomía y las proyecciones astronómicas.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>No. ACTIVIDADES</b>
PROYECCIONES TEATRO ESTRELLAS	<b>183.447</b>	<b>1.492</b>
OTRAS ACTIVIDADES: ASTROCINE, SÁBADOS ASTRONÓMICOS, VACACIONES ASTRONÓMICAS, CLUBES INFANTILES Y JUVENILES, TALLERES, CONFERENCIAS, OBSERVACIONES, ASTROLUDOTECA, ENTRE OTRAS.	<b>145.270</b>	<b>1.326</b>
<b>TOTAL</b>	<b>328.717</b>	<b>2.818</b>

El crecimiento del 48% en el número de espectadores puede explicarse además por:



1. La primera fase de renovación realizada en el 2008 y que incluyó la instalación de dos proyectores digitales nuevos, que permitieron la ampliación de la programación del teatro al ser incluidas dos nuevas proyecciones compatibles con los equipos.
2. Actividades relacionadas con el Año Mundial de la Astronomía y la celebración de los 40 años de fundación del Planetario.
3. Participación en Expociencia y Expotecnología 2009, evento en el que se registró una masiva participación de colegios, universidades y entidades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El Planetario de Bogotá hizo presencia en cuatro stands que fueron visitados por 24.427 personas.

### **PROYECTO 645**

#### **Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz**

#### **META**

#### **Formular 1 estrategia conceptual y metodológica para la implementación del enfoque Amor por Bogotá – Cultura Ciudadana**

**Cumplimiento: 100%**

Como logro del Programa Amor por Bogotá, se entrega en un 100% la redacción del Documento Conceptual y Metodológico programado para la vigencia, el cual recoge los avances en el programa y presenta una propuesta para su desarrollo en los años que vienen.

Este es el resultado de los espacios de discusión creados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en conjunto con otras entidades del orden Distrital, en los que se recogieron valiosos insumos complementarios al proceso de formulación del enfoque conceptual y metodológico del Programa. Entre los espacios creados se destaca el Primer Seminario Internacional de Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano, realizado en el mes de noviembre y que contó la participación de conferencistas de nueve países de América y Europa, así como diferentes invitados nacionales.

En el marco del desarrollo de la estrategia en el 2009, se llevó a cabo un proyecto de Pedagogía Ciudadana en convenio con el IDEP, mediante el cual se beneficiaron 1,600 niños y niñas de 20 colegios de la Ciudad, pertenecientes a 19 localidades con talleres de formación, recorridos urbanos de valoración del patrimonio y la implementación de un módulo pedagógico en cultura ciudadana, todos con la participación de pedagogos especializados. Adicionalmente el proyecto constituye el punto de partida de un estudio longitudinal que



permitirá realizar una evaluación del desempeño en educación para la convivencia y la cultura ciudadana en la ciudad.

## **META**

### **Apoyar 5 actividades o proyectos que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionados con cultura ciudadana**

**Cumplimiento: 100%**

Durante la vigencia 2009, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte apoyó los siguientes proyectos relacionados con el proyecto *Amor por Bogotá*:

1. El 27 de noviembre de 2009 se realizó el *Septimazo de Amor por Bogotá*, el cual tuvo por eje central el tema de convivencia ciudadana. En este espacio se realizaron actividades de sensibilización en torno a la Cultura Ciudadana bajo los principios de Autorregulación y Corresponsabilidad como elementos centrales de la convivencia. A lo largo de la Carrera Séptima, se desarrollaron actividades de juego pedagógico en puntos interactivos, con el fin de que la ciudadanía reflexionara sobre sus sensaciones y emociones.
2. En el mes de octubre de 2009 se apoyó el proyecto *Actúa con Amor por Bogotá*, logrando con éste la promoción de prácticas de Autorregulación y Corresponsabilidad ciudadana para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, y por ende, de la cultura ciudadana. En el desarrollo de este proyecto se lograron 650 intervenciones escénicas en la ciudad y un evento central el día 31 de octubre. Se sensibilizó a la ciudadanía con respecto a la importancia de la convivencia urbana, promoviendo de esta manera comportamientos, actitudes y prácticas que fomenten un sentido de equidad, solidaridad y reconocimiento de los demás.
3. Del 18 al 20 de diciembre de 2009 se realizó con éxito la puesta en escena de la actividad *Bogotá, Territorio de Emociones*, la cual se llevó a cabo en diferentes puntos de la ciudad, como parques y centros comerciales.
4. Se realizó la comparsa *Amor por Bogotá* en la feria del libro, que buscaba sensibilizar a los espectadores en relación con el sentido de pertenencia e identidad con la ciudad.
5. Se realizó la marcha *Agradecer es Amor por Bogotá* en asocio con la Fundación CARARE y la Secretaría de Educación. La marcha contó con la participación de más de 2.000 jóvenes de colegios distritales y buscaba su sensibilización en torno a la apropiación y valoración de las normas de convivencia, el aumento del sentido de pertenencia con la ciudad y el fomento de prácticas de autorregulación y responsabilidad compartida.



## **META**

### **Otorgar 22 estímulos a organizaciones que buscan generar transformaciones culturales.**

**Cumplimiento: 100%**

***ESTA META APUNTA A LA META DE PLAN DE DESARROLLO: “OTORGAR 100 ESTÍMULOS A ORGANIZACIONES QUE BUSQUEN GENERAR TRANSFORMACIONES CULTURALES EN BOGOTÁ” PROGRAMA: “AMOR POR BOGOTÁ” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “DERECHO A LA CIUDAD”***

Se culminó con éxito el desarrollo de la Convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para la Democracia. En total fueron otorgados 22 apoyos concertados, logrando cumplir la meta programada para el 2009.

La Dirección de Regulación y Control recibió y estudió los informes de los ganadores de las convocatorias y del interventor de los contratos y ha hecho el seguimiento necesario para garantizar el adecuado desarrollo e implementación de los proyectos escogidos.

Con la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria en las diferentes localidades de la ciudad se impulsaron procesos de convivencia, reconocimiento a poblaciones, uso adecuado de los entornos urbanos, entre otros, aportando de esta manera a la construcción y consolidación de una Cultura Ciudadana Solidaria y respetuosa de los Derechos. Se beneficiaron más de 40.000 personas de las actividades desarrolladas a lo largo del año por las diferentes organizaciones ganadoras de la Convocatoria.

- Se finalizaron los contratos de apoyo referentes a los ganadores de la convocatoria, los cuales cumplieron con sus obligaciones y el desarrollo de las actividades propuestas.
- Se realizó el proceso de seguimiento a las convocatorias con el fin de evaluar el impacto de los proyectos desarrollados en términos de número de beneficiarios, metodologías empleadas, tipo de actividades realizadas, etc.
- Se continuó con el diseño de la cartilla de las Convocatoria 2010, que tiene por título opcional Amor por Bogotá: Fortalecer la Cultura Ciudadana. Para esta convocatoria se proyectan dos concursos: “Construye la convivencia ciudadana” y “Mi ciudad, Mi patrimonio”.



## **PROYECTO 646**

### **Procesos de Participación en los Campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio**

#### **META**

**Vincular 6.000 participantes en espacios formales e informales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**

**Cumplimiento: 483%**

***ESTA META APUNTA A LAS METAS DE PLAN DE DESARROLLO: 1-“AUMENTAR A 14,3% EL PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE SON MIEMBROS DE ORGANIZACIONES CULTURALES, RECREATIVAS O DEPORTIVAS” Y 2- “VINCULAR 12.360 PARTICIPANTES A ESPACIOS FORMALES Y NO FORMALES DEL SISTEMA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO” PROGRAMA: “BOGOTÁ VIVA” OBJETIVO ESTRUCTURANTE: “CIUDAD DE DERECHOS”***

Durante el año 2009 se contó con la participación de 29.008 personas entre ciudadanos, artistas, y gestores culturales. De los participantes registrados, 19.595 corresponden a personas inscritas para la elección de los nuevos Consejos, dando lugar a 47 espacios de participación con 420 personas elegidas en todo el proceso de divulgación, inscripción y elección de los nuevos Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio que se desarrolló en 19 de las 20 localidades de la ciudad, y los restantes 9.413 participantes corresponden a actividades realizadas para la efectiva realización de las Elecciones y las mesas de trabajo con los diferentes consejos .

En términos generales, frente a la meta programada para el año 2009 (6.000 participantes), los 29.008 alcanzados reflejaron una ejecución del 483%, este porcentaje se explica principalmente por las inscripciones para las elecciones, consolidando el proceso de participación del sector cultura . Igualmente se desarrollaron las labores previstas por parte del Consejo Distrital de Cultura en desarrollo de su Plan de Acción para la vigencia.

En cumplimiento de las acciones relacionadas con la gestión para el fortalecimiento de los espacios de participación y concertación, se pueden reportar avances en:

- Cumplimiento a cada uno de los compromisos establecidos en la sesión ordinaria en lo relacionado con la información sobre los resultados del proceso de Elección de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Establecimiento de la información sobre las mayores votaciones por los sectores a elegir para establecer la conformación de cada uno de los Consejos.
- El análisis de los resultados de la Jornada de Elección de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, así como el desarrollo de las reuniones de Elección para sectores específicos.



- Prioridad al proceso de Elecciones de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio, del cual se tomarán elementos para la construcción de la propuesta de política de participación desde la SCR.D.
- La participación de cada uno de los sectores en el proceso de Elección de los Consejos.
- Socialización del proceso de participación en el sector cultura a partir de su reglamentación y proceso de Elecciones de conformidad con el Decreto 455 de 2009 que modifica, reglamenta y adiciona el Decreto 627 de 2007, a raíz del ejercicio de concertación y reglamentación con los sectores artísticos, grupos étnicos y sectores sociales y etarios que identificaron debilidades en relación con la estructura conceptual del subsistema de culturas de grupos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, poblaciones y sectores rurales y sociales.